

COMUNICADO

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO NOTARIAL DE LORETO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA EL INGRESO A LA FUNCIÓN NOTARIAL (N.º 001-2022-CNL)

El Jurado Calificador del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial de Loreto, en sesión de fecha 16 de mayo de 2023 acordaron: APLICAR la Segunda Disposición Complementaria incorporada por el Decreto Supremo 002-2023-JUS al Reglamento del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial aprobado por Decreto Supremo 006-2022-JUS; en consecuencia, PRORRÓGUESE por 180 días calendario el plazo de duración del Concurso Público de Méritos para el Ingreso a la Función Notarial convocado por el Colegio de Loreto, el cual será contado a partir de la entrada de vigencia de la citada norma, el 17 de febrero de 2023, siendo la fecha de vencimiento el 16 de agosto de 2023.

Lima, 16 de mayo de 2023



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024